

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7 852

Segovia.—Jueves 9 de Julio de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## INFORMACIONES COMENTADAS

### Una nueva interpretación de Monroe

Por Dionisio Pérez.

Es más que posible, dada la deficiencia de las informaciones con que asiste a los ministros españoles, que el ministro de Trabajo no tuviera noticia, cuando pronunció ante la Sociedad de Naciones, recientemente un discurso americanista o americanizador, de la nueva interpretación que los Estados Unidos quieren dar a la doctrina de Monroe, restituyendo a este hombre singular, imperialemos, la integridad de su famoso postulado, que tanto oro y sangre costó a España y a las nacionalidades del Mar Caribe.

Hace apenas un mes, que como primera ceremonia de la celebración del centenario de la muerte de Monroe, descubriese un busto suyo en la Sala de la Pama de la Universidad Nueva York. Acudió al solemne acto el presidente Hoover y pronunció un discurso en el que declaró que se había mantenido por sus predecesores una interpretación errónea de la doctrina de Monroe, que se había hecho un mal uso de la famosa doctrina. Léase el mensaje que aquel presidente dirigió al Congreso en 1821 y se advertirá que expresamente el deber y el derecho de los Estados Unidos a proteger el hemisferio occidental de las agresiones que pudiera intentar Europa, sin que esto autorizara las intromisiones de los Estados Unidos en la política interior de las naciones hispanoamericanas.

No hay para qué ocultar que el quinto Presidente de los Estados Unidos concibe y expone su teoría ante España y contra España. En 1821, la guerra de Independencia consumió el Continente americano. En 1821 vence Bolívar en Carabobo y Agustín de Iturbide intenta alzarse con un trono sobre las ruinas de México. Fernando VII, que no sabía geografía, que tenía de América un concepto ruín, no se resignaba a perder su dominio y los dineros que aquella finca ultramarina le producía organizaba la Santa Alianza en que las familias reinantes en Europa y el Brasil se comprometían a restablecer por la violencia y la fuerza de la guerra el derecho divino de ejercer soberanía absoluta sobre los pueblos.

Contra este peligro, que fué cierto en 1823, se había alzado la doctrina de Monroe, puramente ideológica y retórica, ya que no sirvió para justificar ninguna expedición armada. Y así los años y la doctrina de Monroe se olvidó.

La recuerda y la rescata, contra España también, el soldado voluntario en la guerra de Cuba Teodoro Roosevelt, que con sus violencias alcanzó la vicepresidencia de la República y espolea al Presidente Mac

del postulado falseado de Monroe: «América para los americanos», se expulsó a España del Continente y del Mar de las Antillas. Allí quedan, a despecho de la equidad, Inglaterra con las Bermudas y las Bahamas, Trinidad y Jamaica; Francia con Guadalupe, Martinica, San Pedro y Miquelón; Holanda con su Curazao, y además las tres Guayanas continentales en poder de estas mismas naciones europeas, a las que no aplicara Roosevelt su bárbara concepción del derecho yanqui...

### Detenidos por lanzarse a correr mundo

El alcalde de Manzanares el Real cursó oficio a la Alcaldía de Segovia participando que los jóvenes Julián Parra Navacerrada, de diez y seis años y Frutos Leiro del Valle, de quince, de profesión pastores, habían abandonado el ganado que guardaban en la sierra, y habían desaparecido.

Ayer tarde, los guardias municipales José María Contreras y Juan Rebollo detuvieron en la plaza del Azoguejo a los dos arrojados caminantes que, al ser interrogados por su filiación, dieron otra distinta de la suya. Conducidos a presencia del jefe de la Guardia municipal don Mariano Arribas acabaron por confesar que eran los mismos muchachos que en su oficio se refería el alcalde de Manzanares.

Se ha comunicado al alcalde de aquella población que los pequeños «aventureros» están a su disposición.

### Una rectificación del señor Cano de Rueda

Nuestro director nos envía la siguiente nota:

Leo el «se dice» de «Segovia Republicana», y debo rectificar la sola sospecha de que yo me proponga retirarme de la actuación política. Nunca hubo mayor estímulo ni más imperiosa obligación que ahora para continuarla. La presentación de mi candidatura no ha sido formularia, sino dirigida a obtener la representación que merecen intereses sociales y provinciales, que no podían estar bien representados ni suficientemente atendidos por la candidatura de la Conjunción. Esto indica, de por sí, la firmeza de mi propósito; e innecesario es decir que después de una elección en que la opinión pública fué convocada por mí sin el menor estímulo y me otorgó rotundamente la representación solicitada, acrece el deber de obedecerla y le cumpliré sin vacilación del mejor modo que me sea posible.

### Las fuentes de La Granja

Dice «La Epoca» que ignora si en todo el verano llegarán a correr las aguas de las fuentes de La Granja, pero añade que sí es indudable que esos preciosos juegos líquidos constituyen un atractivo excepcional para el veraneante o el visitante de San Ildefonso y que, a ser posible, tanto aquel Ayuntamiento como la comisión administradora de los bienes del Patrimonio, deberían cuidar de que no faltase este número una o dos veces, por lo menos, en el programa estival de este año.

La fecha tradicional e indicada —añade— es el 25 de Agosto, fiesta de San Luis, rey de Francia. Pero si ahora, por aquello de que se trata de un santo y un rey, no se quiere solemnizar ese día, ni tampoco otros ligados a recuerdos de personas caracterizadas de la monarquía, señálense otras fechas dentro del verano, para que la gente pueda disfrutar del bello espectáculo.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

**Muchachas políglotas**  
Comentando don Emilio Castelar la educación de las muchachas de su época, que aprendían varios idiomas, decía:

—¡No comprendo enseñarles tantas lenguas para no tener nada que decir en ninguna!

**El paraguas, artículo de lujo**  
En el siglo XVII la fabricación de paraguas tenía un puesto entre las industrias de lujo. Medía metro y cuarto de alto, desplegados tenían tres metros y medio de circunferencia y pesaban, por lo menos, cinco kilogramos.  
¿Y se sabe cuánto costaba entonces un paraguas? De 250 a 300 duros. Eran de cuero, de encerado, de tela de seda aceitada y de papel barnizado.

### El ministro de Economía protesta contra un acuerdo del Consejo

Y explica el por qué continúa en el Gobierno

Madrid, 9.—El ministro de Economía entregó ayer a los periodistas la siguiente nota:

«Si no fuera por el compromiso de honor contraído por el Gobierno provisional de la República de llegar compacto a renunciar sus poderes ante la Asamblea Constituyente, hoy no les recibiría a ustedes en este despacho. Tanta importancia doy al acuerdo tomado en el Consejo de ayer, de suspender las operaciones del Mercado libre de valores de Barcelona.

El interés y la energía que puso el señor ministro de Hacienda en hacer constar su disconformidad con el acuerdo del Gobierno, de reanudar las obras del ferrocarril de Zamora a La Coruña, he de poner yo, y aún más, en hacer constar la mía con la resolución tomada contra el Mercado libre.

Este tiene sus enemigos—enemigos interesados—que todos conocemos en Barcelona, aun aquellos que vivimos completamente apartados de la vida bursátil.

La historia de la ofensiva es larga y edificante. Con maniobras hábiles y oblicuas, han conseguido hacer creer a los que no conocen de cerca el Mercado libre de Barcelona, que los intereses que ellos defienden, son los intereses naturales.

El Mercado libre es el instrumento natural e indispensable de la vida mercantil barcelonesa. Su cierre es una agresión—agresión inconsciente y de buena fe me apresuro a reconocerlo—, pero agresión al fin a todo lo que el comercio de Barcelona y la riqueza de Cataluña representan.

Como ministro de Economía lo censuro; como catalán y diputado por Barcelona, lo deploro.

La nota de pánico y desconfianza que representa el cierre del Mercado libre, es afortunadamente anulada por la impresión optimista que se desprende del arreglo de las dificultades de tesorería del Ayuntamiento de Barcelona.

La Banca Catalana, y las instituciones de crédito de Barcelona, han podido hacer rápida y eficazmente una operación, para la cual el Banco de España, en largas negociaciones, había creído encontrar dificultades insuperables.

El presidente de la Generalidad, el alcalde de Barcelona, los establecimientos de crédito y ahorro, y todos los que han intervenido en la operación, merecen bien de Cataluña, por haber sabido reaccionar en estos momentos en que repetidos actos de insolidaridad, colaboraban en forjar un estado de pánico injustificado.»

### Nota del ministro de Hacienda

Anoche el ministro de Hacienda dió la nota siguiente:  
«He conocido por la Prensa la nota en que el ministro de Economía, mi querido amigo don Luis Nicolau D'Oliver, manifiesta su disconformidad con el acuerdo que anoche adoptó el Gobierno al suspender las operaciones en el Mercado libre de valores de Barcelona. Ningún reparo he de formular al hecho de que el señor Nicolau haya dado publicidad a su discrepancia—la única—ya expuesta en el momento mismo en que adoptamos el acuerdo. En un Gobierno como el provisional de la República son lógicas estas divergencias, y no veo inconveniente en que se hagan públicas; al contrario, ello revela la sinceridad con que todos procedemos. Siendo como somos hombres de partido, todos nosotros debemos a nuestras respectivas agrupaciones políticas y a la opinión explicaciones claras de nuestras actitudes. Por eso estimo que ha procedido bien el señor Nicolau al dar la referida nota. Frente a las razones que él alega como justificación de su actitud, quizá se pretenda conocer las que yo alegué al formular en Consejo la propuesta de que se ha derivado el referido acuerdo, pero motivos de discreción me impiden entregarlas a la Prensa. Por lo que a mí respecta me basta con que el señor Nicolau, aunque reputo lo acordado un acto inconsciente, reconozca que lo inspira la buena fe.»

## J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

**PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL**

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

## FUTBOL

### Un equipo segoviano contendrá el domingo en Medina, con el «Gimnástica»

El domingo, día 12, saldrán para Medina del Campo un equipo de esta localidad, formado por valiosos elementos, que jugarán con el equipo de la «Gimnástica», de aquella localidad, que, tan grandes triunfos ha obtenido con equipos de segunda y tercera categoría como el «Club Deportivo» de Valladolid, y otros de análoga categoría.

Debido a esto esperamos será un partido interesante, puesto que nuestros elementos son también buenos jugadores, y han obtenido esta temporada tan buenos resultados, como el empate con la «Unión Bancaria» de Madrid, victoria sobre el «Club Deportivo», de Avila, y sobre el de San Ildefonso (La Granja).

El equipo de esta localidad se alineará de la siguiente manera:

Martínez (R.); Velayos (A.), Maroto (F.); Tomás, Bermejo (I.) Atorra; Servando, Carlos, Lupión, Gil-sanz (A.), Gómez (A.)

Figuran de reservas, Carretero, Soto y Velayos II.

Con los equipiers segovianos se trasladarán a Medina, para presenciar el partido, bastantes aficionados de la capital.

## INSTANTANEA POLITICA

### Las palabras de don Indalecio Prieto

Cuando se es simplemente miembro de un partido, aun cuando se ocupe un cargo en su ejecutiva, no hay muchos inconvenientes para una libertad amplísima de expresión. Cuando se es director de un periódico, tampoco. Pero el hecho cambia totalmente cuando se es ministro de Hacienda. La libertad de expresión queda templada con aquel otro silencio impuesto por la responsabilidad del cargo y los intereses que representa.

Así, el señor Prieto pronunciando un discurso de tonos violentos como simple candidato, o diputado a Cortes en la oposición a los Go-

biernos anteriores, no tenían valor ni trascendencia. Aquello ya pasó; hoy el señor Prieto es el ministro de Hacienda y hay que saber responder de los intereses nacionales e internacionales que le están confiados.

Su declaración de abandono de Marruecos ha producido en el extranjero viva expectativa, traducida en notas diplomáticas de las cancillerías al ministerio de Estado. El Gobierno se ha visto obligado no sólo a responder en sentido negativo sino a dar toda clase de seguridades de que serán respetados los compromisos internacionales respecto a la zona marroquí.

Por otra parte, la sensación producida en Bolsa ha sido francamente derrotista. Se había iniciado una orientación al alza, ganada en penosas jornadas, que el señor ministro, muy ligero de palabra, se ha apresurado a detener, volviendo las cosas al mal camino.

No hemos oído ningún comentario favorable a las palabras del señor Prieto. Si quiso ganarse opinión de izquierdas hace mal sacrificando para ello los intereses que representa su elevado cargo de ministro de Hacienda. Los valores del Estado, los de las Sociedades, la moneda nacional, no es patrimonio de derechos; es de todos. Y un ministro, sea el que fuere, está allí para defenderlos. Para destruirlos ya es bastante el ciclón de locura de los descuentos y de los demagogos.

ALVAREZ DE LEÓN.

### Ocasión

Se vende moto «Peugeot», 3 1/2 HP, en perfecto estado. Nuevo Garage y Garage España, E. de Sousa, Segovia.

### Vacaciones a los funcionarios civiles

Se les concederán a partir del día 15

Madrid: 9.—El subsecretario de la Presidencia ha participado a los periodistas que se ha firmado por el Presidente una orden circular dirigida a todos los ministros, en virtud de acuerdo tomado en el Consejo, participándoles que, a partir del 15 del presente mes, y hasta igual día del mes de Septiembre, pueden conceder a todos los funcionarios, alternativamente, un mes de permiso.



LA SEÑORA

**D.ª Dominica Domínguez Díaz**

VIUDA DE HERNANDEZ

Presidenta de la Conferencia de San Vicente de Paúl, Terciaria Carmelita, etc., etc.

Ha fallecido en Segovia el día 8 de Julio de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual don Epifanio Marinas; sus desconsoladas hermanas doña Fernanda y doña Francisca; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, a las diez, en la iglesia de San Miguel, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, plaza Mayor, 9, al Cementerio, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.



TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

El señor

**Don Antonio Escorial Herrero**

Que descansó en el Señor el 10 de Julio de 1928

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Las misas que se celebren el día 10 de Julio, en la iglesia de Santa Eulalia, de ocho y media a once; la de esta última hora, en los Padres Jesuitas; las que se digan desde las ocho, en el panteón-capilla del Cementerio, propiedad del finado; la de siete y media, en los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María, y a las horas de costumbre en las Hermanitas de los Pobres y en los conventos de la Encarnación, San Antonio el Real, Santa Isabel, Oblatas y San Juan de Dios; así como el culto de dicho día al Santísimo Sacramento en la iglesia del Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso del finado. También se celebrarán sufragios en el mismo día en San Martín y Mudrián, de esta provincia.

Varios excelentes e ilustrísimos señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

En el Ayuntamiento

¿SE MODIFICARA EL NUEVO TRAZADO DE LA CALLE DE SERAFIN?

El señor de Andrés confiesa una equivocación. Moción del señor Llovet sobre el problema del agua. ¿Entonará el alcalde el «yo pequé»?

La sesión anunciada ayer tarde para las siete y media, comenzó a las nueve menos veinte. Se advierte alguna intransigencia en el escaso público que espera a que «se abra la sesión» y surge algún comentario. —¡Viva la democracia! ¡Todos, todos son burgueses!

Por fin se declara abierta la sesión. Preside el alcalde, señor Rincón, y concurren los concejales señores Muñoz, Artalejo, Reguera, Guajardo, García Combarros, Llovet, Tablada (don Lope), Rieaco, Lucio, de Andrés, García (don Aurelio), River, Olalla, de las Heras, Sáez, de Frutos y Zuloaga.

Moción del señor Llovet sobre el problema del agua

El señor Llovet no puede explicarse por qué se mira al problema del agua con tanta prevención, problema que él considera sencillo. Para resolverle cree que es sólo necesario decisión y voluntad para acometer la distribución con el fin de dar a la ciudad agua constante de día y de noche en cantidad suficiente para que el vecindario atienda a todas sus necesidades. Y para esto, se impone la instalación del contador. Segovia, agrega, tiene una dotación de agua casi doble, por vecino, que la de que disfruta la población de San Sebastián. Sin embargo, aquí no tenemos agua más que durante cuatro horas... ¿Qué es lo que ocurre? Sencillamente, «que se despilfarró». Esto podrá evitarse con el sistema de contadores como lo han hecho bastantes capitales de España. El mismo Espinar desistió del caño libre e implantó el contador.

Formula unas bases. Según éstas, las concesiones de agua deberán serlo a título de arrendamiento. El suministro del agua a la ciudad se hará con la procedente del actual abastecimiento y el aforo o medida de la suministrada se verificará por medio de aparatos contadores. El Ayuntamiento no podrá otorgar concesiones de agua a título gratuito. Se confeccionará un reglamento relativo a las instalaciones. Indica qué concesiones deben hacerse y pasa a señalar las tarifas que deben regir:

- Viviendas con alquiler mensual hasta 75 pesetas, 0,20 pesetas por metro cúbico con un consumo mínimo de 23 metros cúbicos al trimestre. Los metros que excedan de esa cifra, se abonarán a 0,25. Viviendas cuyo alquiler mensual esté comprendido entre 75 a 100 pesetas, a 0,20 el metro cúbico. Consumo trimestral, 30 metros cúbicos. Los que excedan, se abonarán a 0,25. Viviendas cuyo alquiler mensual sea de 100 a 150 pesetas. Dotación mínima al trimestre, 40 metros cúbicos, abonándose a 0,20 cada uno. Los que excedan de esa cifra, a 0,25. Alquiler de 150. Dotadas con un mínimo de 50 metros cúbicos al trimestre, a 0,20. Los que excedan, a 0,25.

Las dotaciones mínimas asignadas en la precedente tarifa, deberán ser suministradas al inquilino por el propietario dentro del precio del alquiler de la casa y el exceso de consumo será abonado por el inquilino. Los establecimientos del Estado y provincia, ya sean civiles o militares, hospitales, asilos, comunidades, etcétera, pagarán a razón de 0,15 pesetas el metro cúbico. Suministro para usos industriales

pagarán el metro cúbico a 0,30 pesetas. La moción del señor Llovet queda sobre la mesa para su estudio.

Una transferencia

Leída una propuesta de la Comisión de Hacienda sobre transferencia de crédito, se acordó instruir un expediente para ver la conveniencia de realizarla o no. El señor García Combarros pregunta si es legal o no una transferencia y el señor Rincón vuelve sobre el consultante un repertorio muy surtido y variado de decretos, leyes, estatutos, etc., para decir en consecuencia que sí es legal.

Los bienes de la Comunidad de Segovia

A propuesta del señor de Frutos, la presidencia da cuenta del resultado de la visita girada al presidente del Consejo por una comisión de concejales y sesmeros para gestionar la cesión a la Comunidad y Tierra de Segovia de los bienes que pertenecieron y que fueron adicionados al Patrimonio, referencia que no difiere de la que publicó EL ADELANTADO el mismo día de la entrevista con el señor Alcalá Zamora.

A propuesta del mismo concejal se hace constar en acta el agradecimiento de la Corporación a cuantas personalidades acompañaron en esa gestión a la comisión segoviana.

¿Se variará el trazado de la calle del Serafín?

El concejal señor de Andrés se pone en pie para confesarse «reo» de una equivocación. Dice que con otros compañeros de Concejo aprobó el día 17 de Junio el plano para el trazado de la calle del Serafín. Reitera su equivocación y añade que, por si es hora de rectificar, pasa a exponer sucintamente la historia de la calle del Serafín. En consecuencia, que la recta de dicha calle se quiebra al llegar a la plazuela de la Rubia. Si es factible de rectificar, el señor de Andrés reitera que se verifique porque —agrega con una lógica aplastante— todo puede rectificarse menos la muerte.

El señor Riesco, acaso conmovido por el acento sentido con que el señor de Andrés entona el «yo pequé», lamenta no tener facultades para absolverle de ese «pecado». Pero como insiste el señor de Andrés en confesarse reo de una equivocación, el señor Riesco se determina a hacer ante su compañero la señal de la santa cruz.

El asunto pasa a estudio de las Comisiones de Propios y Hacienda para que dictaminen sobre la conveniencia o no de variar el trazado.

Ruegos y preguntas

El señor Tablada solicita que se construya una obra de defensa en el puente del «Prado del Monago», por constituir en las actuales condiciones un peligro para la circulación.

Hace otro ruego sobre el cambio de hora en alguno de los conciertos de la plaza Mayor y se accede a que los jueves se celebre de siete a nueve de la noche.

—Se entabla un debate entre varios señores concejales sobre la supresión de subvención a la maestra que ejercía en el barrio de San Marcos y el asunto queda igual que estaba al comenzar el debate.

—Sobre las anunciadas oposiciones para proveer varias plazas de auxiliares en el Ayuntamiento, el señor Riesco pide que se celebre lo antes posible y el señor Rincón dice que en los momentos actuales se está procediendo a redactar un programa muy original que redundará en beneficio de los opositores.

—También ruega el señor Riesco se repare el cubo de la última muralla de la calle del Arco. El asunto pasa a la Comisión correspondiente.

—El señor Zuloaga pide que se acometa la terminación de las obras que para su funcionamiento necesita la fuente del paseo de la Alameda; que en los esgrafiados o revocos de fachadas se emplee arena roja y no amarilla, y por último, se lamenta de que haya sido presentada una moción solicitando la adquisición

por el Ayuntamiento de una obra de Tablada, pues habiendo en la Corporación una Junta de Artes y Oficios no ha sido consultada sobre este particular.

—Contesta el señor Muñoz diciendo que es suya la moción y que quedó condicionada a que por el Ayuntamiento se solicitara...

Interrumpe el señor Llovet: Sobre ese asunto yo no dije ni pío.

Queda zanjada la cuestión con unas palabras de cortesía de los concejales que en ella intervinieron.

—Acerca de una petición hecha por el periódico local de la mañana sobre lo que estima conveniencia de que se instalen altavoces, en la plaza Mayor para oír las sesiones de Cortes, el simpatiquísimo alcalde se hace eco de ella y da cuenta a la Corporación. Y el señor Llovet expone que ese asunto debe constar en moción escrita.

—¡Claro, señor; aquí todo debe seguir curso legal!

Estado de fondos

A las diez y media, leído el estado de fondos, que acusa la cantidad de 16.033,35, se levanta la sesión.

Los arbitrios

Nos ruega el concejal señor García Combarros hagamos constar que en una de las últimas sesiones solicitó se arrendaran los arbitrios municipales y no «el nombramiento de gestores».

Comentarios de pasillo

Lo más sabroso de las sesiones municipales, es el comentario que suscita la intervención de algún edil.

Por ejemplo, en el pasillo se oía algún que otro elogio a la nobleza del señor de Andrés, por entonar el «yo pequé» en lo que se refiere al trazado de la calle del Serafín. Y algunos comentaristas decían que se

espera una confesión más importante. Por ejemplo, la del señor Rincón, el alcalde de Segovia.

No hemos querido darle crédito. No porque consideremos al señor Rincón menos sincero que al señor de Andrés, sino porque el asunto es de órden a la grande.

Decían los desocupados comentaristas que el señor alcalde piensa decir al pueblo:

«¡Pueblo de Segovia, pequé! Pequé en eso de los contadores. Yo, que revolví a Roma con Santiago a propósito del proyecto del Ayuntamiento anterior de instalar contadores; yo, que me gané tu voluntad, pueblo bueno, pueblo crédulo, pueblo santo, cooperando en la intención de desprestigiarte a una Corporación con ese motivo, estoy equivocado. ¡Hay que instalar los contadores! Yo, pueblo de Segovia, que ofrecí exigir responsabilidades, no las encuentro. Yo, que hice un informe sobre responsabilidades y fué preferido el de otro letrado para luego retirar el de este letrado y admitir el mío al entrar en funciones este Ayuntamiento, no encuentro materia delictiva.

Y había quien, maliciosamente, dejaba deslizar la especie de que el señor Rincón está dando largas al asunto «pa' ver» si puede zafarse. Nosotros no lo creemos. Y además, con el precedente del señor de Andrés...

No, no; en manera alguna. Tenemos la seguridad de que el simpatiquísimo señor alcalde dirá pronto la última palabra sobre el asunto. Porque, ¿no le parece, señor Rincón, que esas masas de ciudadanos que le siguen (y los que no le siguen) tienen derecho a conocer la verdad, toda la verdad?

—Pues claro, señor.

LA NUEVA CONSTITUCION

EL JEFE DE ESTADO TENDRA FACULTADES AMPLISIMAS

Serán suprimidas las provincias y se constituirán territorios autónomos. Supresión del Senado.

Madrid, 9.—Ya se han puesto en limpio y mañana se darán a la publicidad los votos particulares que se han formulado al anteproyecto constitucional en el Pleno de la Comisión jurídica.

Los más importantes son cuatro, referentes a la estructura del Estado, la propiedad, el sistema unicameral y el de la elección y facultades que se asignan al Presidente de la República. Van firmados por los señores Pedrosa, Romero, Otazo, Luna y García Valdecasas.

El que se refiere a la estructura del Estado va con un amplio preámbulo. No se parece nada a lo que establece en anteproyecto, y por el contrario, se acerca más bien al sistema federativo. Se suprimen las provincias y se constituyen en territorios autónomos las regiones y las comarcas que lo deseen, para lo cual se establecerá previamente el Estatuto que ha de regir. Este Estatuto habrá de ser aprobado, en primer lugar, por todos los Ayuntamientos del territorio autónomo; en segundo lugar, por las dos terceras partes de los votantes, y finalmente, por las Cortes. También establece que las Cortes no podrán rechazar el Estatuto que se presente después de cumplir todos los trámites requeridos.

La opinión de muchos miembros de la Comisión es de que imperará el criterio de este voto particular en el proyecto de Constitución.

En cuanto al de la propiedad, después de dejar sentado que el Estado defenderá la propiedad privada y la colectiva, señala la facultad de ir a la socialización de la misma. También

Los radicales socialistas no quieren sentarse detrás del banco azul

Madrid, 9.—El diputado electo y director general de Obras públicas, señor Salmerón, se presentó ayer tarde en el Congreso para protestar ante el oficial mayor como presidente del Comité ejecutivo del partido Radical socialista de que se hubiese colocado a este grupo en el sector de la extrema derecha del salón de sesiones. Entre ellos están los ministros de Instrucción y Fomento.

—Yo, como director general— dijo —, sigo a mi ministro, pero como diputado de la minoría radical socialista vengo a decirle que nosotros no podemos sentarnos detrás del banco azul. ¿Cómo vamos a colocarnos en la extrema derecha si por nuestra filiación política estamos a la izquierda de los socialistas?

El señor Salmerón rogó al señor Gamoneda que tomara nota de su protesta y se la hiciera presente al Presidente del Gobierno provisional. El oficial mayor así se lo prometió, anunciándole que visitaría hoy al señor Alcalá Zamora con ese objeto. Se han presentado 200 altas

Madrid, 9.—Están reservados ya la mayoría de los escaños en el salón de sesiones. En el sector de la extrema izquierda forman un grupo compacto los socialistas y a continuación de ellos están situados los diputados catalanes. En la extrema derecha se agrupan los radicales socialistas y les siguen hacia el centro los de Acción republicana. En los sectores centrales están confundidos los de uno y otro grupo. Los diputados vascos reservaron ayer sus asientos en la última fila, debajo del reloj. También en la última fila, detrás de los socialistas, se sentarán los señores García Valdecasas, Sánchez Román, Ortega Gasset, Marañón y Pérez de Ayala.

LA COMISION JURIDICA ASESORA JUSTIFICA EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Madrid, 9.—A continuación publicamos los párrafos siguientes de la exposición de motivos del proyecto de Constitución elaborado por la Comisión jurídica asesora.

La parte regional

Materia primera de nuestra preocupación fué la referente a la estructuración de España en régimen unitario o federal. Dividida hoy la opinión entre uno y otro sistema, fácil hubiera sido pronunciarse por cualquiera, ya que en apoyo de ambos se dan razones de gran peso dogmático e histórico.

Las provincias han adquirido, en el curso de un siglo, personalidad y relieve que nadie puede desconocer; y en la mayor parte del territorio nacional nadie protesta contra esta organización ni reclama otra. Hubiera sido, pues, arbitrario trazar sobre el papel una República federal que, por lo visto, no apetece la generalidad del pueblo a quien había de serle impuesta. Mas con igual claridad en otras regiones españolas han surgido o apuntan anhelos de personalidad autónoma, en términos tan vivos, con razones tan fuertes y con apasionamiento tan considerable, que el cerrar los caminos a su expansión sería, sobre una injusta negación del sentido de libertad, una insigne torpeza política. He aquí por qué la Comisión ha preferido, en vez de inventar un federalismo uniforme y teórico, facilitar la formación de entidades que, para alcanzar una autonomía mayor o menor, habrán de encontrar como arranque su propio deseo. Esto, después de consignar en el artículo segundo que la legislación local tendrá siempre un sentido autonómico.

No se crea que hemos pensado en simples mancomunidades provinciales, de tipo administrativo. Claramente se dice en el artículo 3.º que las futuras entidades autónomas lo serán para fines administrativos o políticos; que las regiones habrán de definirse por sus características geográficas e históricas, y que la región autónoma, una vez constituida, fijará por sí misma su régimen interior en las materias de su competencia. Estos conceptos bastan para descubrir un horizonte de amplísimas posibilidades.

Nadie que enjuicie serenamente censurará el establecimiento de garantías para que el Estatuto que la región ha de proponer y las Cortes votar, acredite que le asiste una gran mayoría del país interesado. Materia de tan honda trascendencia como la vida autonómica, con sus ventajas y sus peligros, no ha de ser idea de escuela, ni aspiración de partido, ni fruto de un momento de exaltación, sino emanación del pueblo, tan ampliamente concebida y tan explícitamente manifestada, que no pueda quedar sometida a embates en lo futuro.

El tema religioso, de primordial interés en todas partes y de especial preocupación entre españoles, ha sido tratado como lo es ya en todos los pueblos, aun en los de más acendrado sentimiento católico, a saber, separando la Iglesia del Estado y respetando sin titubeos la libertad de conciencia y la de cultos, proclamadas en más de un pasaje del texto. Nadie podrá ver en estas declaraciones un espíritu persecutorio ni un sectarismo destructor. Aunque algún miembro de la Comisión hubiese querido ver salvada de modo expreso una orientación cristiana en las actividades morales del Estado, pareció preferible no hacer declaración sobre el particular y dejar ambas potestades independientes, aunque concordadas, como ocurre hoy por regla general.

El considerar a la Iglesia católica como institución de Derecho público y garantizar la enseñanza religiosa, son datos que pueden dar idea de que el anteproyecto, poniendo término a un confusionalismo dañoso, ampara la espiritualidad del ciudadano y reconoce la fuerza social y la significación histórica de la Iglesia.

Garantías individuales En el capítulo relativo a las ga-

La cuestión religiosa

El tema religioso, de primordial interés en todas partes y de especial preocupación entre españoles, ha sido tratado como lo es ya en todos los pueblos, aun en los de más acendrado sentimiento católico, a saber, separando la Iglesia del Estado y respetando sin titubeos la libertad de conciencia y la de cultos, proclamadas en más de un pasaje del texto. Nadie podrá ver en estas declaraciones un espíritu persecutorio ni un sectarismo destructor. Aunque algún miembro de la Comisión hubiese querido ver salvada de modo expreso una orientación cristiana en las actividades morales del Estado, pareció preferible no hacer declaración sobre el particular y dejar ambas potestades independientes, aunque concordadas, como ocurre hoy por regla general.

El considerar a la Iglesia católica como institución de Derecho público y garantizar la enseñanza religiosa, son datos que pueden dar idea de que el anteproyecto, poniendo término a un confusionalismo dañoso, ampara la espiritualidad del ciudadano y reconoce la fuerza social y la significación histórica de la Iglesia.

Para todo ello hubiera que pensarse en el Tribunal Superior cuyos prestigios aparecen agotados mediante el llamamiento de varios de sus miembros, a parte de la nueva institución que, en definitiva, que la de sus funciones requería algunas aportaciones estrictamente técnicas, con objeto de que se viesiese a los altos jueces más libres de prejuicios profesionales y de tu de cuerpo.

Se necesita

Se necesita una cocina para el pueblo de esta provincia mes en la Administración de esta

Se necesita una cocina para el pueblo de esta provincia mes en la Administración de esta

BANCO CASTELLAN VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900 Capital..... 12.000.000 de pesetas Desembolsado..... 6.000.000 Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas Descontos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación. Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde. SUCURSAL DE SEGOVIA JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

MUY INTERESANTE Agotado el salto, productor de la fuerza hidráulica, se venden en buenas condiciones todos los enseres, correspondientes a la industria molinera. Turbina francés, maquinaria, piedras y sus guardapolvos, limpia, cedazo, todo en buen estado. Para verlo en el Molino de Mesa, situado en el kilómetro 40 de la carretera Segovia a Boceguillas. Para tratar, en Segovia, Ochoa Ondátegui, 21. Se vende o arrienda la finca de dicho molino, con casa, dependencias, alamedas y praderas.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

La readmisión del personal de la Telefónica

La Compañía Telefónica Nacional de España ha facilitado la siguiente nota: «En la necesidad de proceder...

de los empleados provinciales y de las mismas Corporaciones. La sesión de apertura será presidida por el director general de Administración...

Se han llevado ya a cabo las deliberaciones previas, y los asambleístas se proponen trabajar intensamente...

En Palma de Mallorca se han reproducido los disturbios

Un muerto y varios heridos graves. Palma de Mallorca, 9.—Cuando se creía conjurado el conflicto, se ha reanudado cruentamente...

Otra querrela contra el general Martínez Anido

Alcanza también a los señores Bustamante, Murillo y Mallagray. El fiscal general de la República ha formulado una querrela criminal...

Madrid.—El estado del señor Francos Rodríguez continúa siendo grave. El doctor Sloquer ha manifestado...

Anoche se recibió un telegrama del señor Lerroux, redactado en términos afectuosos, y deseando al señor Francos Rodríguez se restablezca...

Los Sindicatos Unicos dicen que ha triunfado la huelga telefónica en toda España

Madrid.—En el local de los Sindicatos Unicos de Madrid, situado en la calle de San Marcos, se han colocado pizarras dando cuenta del estado de la huelga telefónica...

Durante el día de ayer y esta mañana han desfilar por el domicilio del ilustre enfermo el obispo de Madrid-Alcalá, Bullón, Argente, Lerroux, Loreto Prado y Chicote...

De sociedad

Viajes. Se halla en Segovia el director de nuestro colega «La Voz de Galicia»...

Exigen el despido de los empleados esquirols, «por haber hecho traición a los obreros honrados».

Se admitirían huéspedes, en San Francisco, 19, segundo izquierda.

Vendo moto «Velocette» 2 1/2 H. P., a toda prueba, baratísima.

Se dice también en las mismas pizarras, que en Gijón se pide la destitución de los ministros de la Gobernación y del de Trabajo.

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

En un telegrama que se dice cursado de Gijón, se lee: «El pueblo, amotinado, se ha lanzado a la calle y obligó a abandonar el servicio a los esquirols.»

EL PROBLEMA MARROQUÍ

Una nota aclaratoria del ministro de Hacienda. Madrid, 9.—El ministro de Hacienda ha manifestado lo siguiente...

En otra pizarra dicen que las señoras huelguistas son detenidas sin causas justificadas.

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Madrid.—Como de costumbre hoy jueves, el señor Alcalá Zamora...

En otra pizarra, encabezada con las iniciales de la Confederación, se ataca al director de Seguridad y se previene que los Sindicatos declararán la huelga general si la Policía persiste en sus coacciones.

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

Se copian además telegramas de Bilbao, Barcelona, Gijón, Puerto Llanos, Zaragoza, Ceuta, Lérida y Las Palmas...

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

En las recientes elecciones celebradas por la Junta general del Colegio de arquitectos de Madrid, ha sido elegido, por unanimidad, vocal de su junta de gobierno...

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Dominica Domínguez Díaz, viuda de Hernández.

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

La finada, por su carácter bondadoso y cristianos sentimientos, era muy estimada en Segovia, habiendo producido su muerte unánime y profundo pesar.

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

A sus afligidos viuda, hijos y demás familia, renovamos nuestro pésame.

IMPRESA DE EL ADELANTADO. LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA. Pida el Sr. sus impresos, si desea que ellos den favorable idea de su prosperidad de sus negocios...

SEGOVIA METEOROLÓGICA. Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto). EN LA TARDE DE AYER. Presión atmosférica, 678,3; Dirección del viento, Oeste; Temperatura máxima, 26,0.

COMEDOR DE CARIDAD. Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos: 88. En la comida: adultos, 50; niños, 38; total, 88.

BOLSA DE MADRID. VALORES DEL ESTADO. Día 7, Día 8. Interior 4%. Serie F. de 50.000, 61,75; Serie E. de 50.000, 62,25.

NOTAS DE HACIENDA

El Avance Catastral. Con fecha 30 de Junio último, ha sido aprobado por la superioridad el Avance Catastral de Rústica del término municipal de Segovia...

Ministerio de Economía

Madrid.—El presidente de la Asamblea de la Generalidad, llegó esta mañana a Madrid. Se dirigió al ministerio de Economía para celebrar extensa conferencia con el señor Nicolau.

En la Presidencia

Una numerosa comisión de autoridades y vecinos de La Granja visitó al señor Alcalá Zamora para exponerle la crisis por que atraviesa la población...

VERANEOS

Hipertensos, nefríticos, gotosos, artríticos, nerviosos. Lo más sano CORCONTE; Lo más fresco CORCONTE; El clima más tónico CORCONTE.

Se admitirían huéspedes, en San Francisco, 19, segundo izquierda.

Vendo moto «Velocette» 2 1/2 H. P., a toda prueba, baratísima.

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Madrid.—Como de costumbre hoy jueves, el señor Alcalá Zamora...

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado...

